

HORA: 8:27 17 ENE 2025

MEMORANDO
No 001-CM-GADCG-2025

DE: Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda

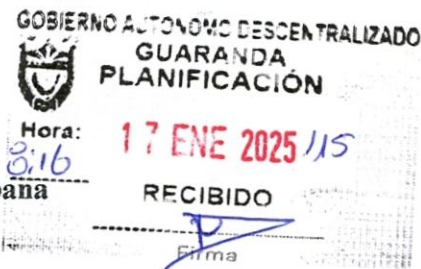
PARA: Dr. Inti Yumbay ✓
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Ing. Geovany Ramírez ✓
Director de Gestión Ambiental

Arq. Rodrigo Goyes ✓
Director de Planificación

ASUNTO: Situación del Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana

FECHA: Guaranda, 16 de Enero de 2025



Saludos cordiales y deseándole éxito en sus funciones, el motivo de la presente es para expresar mi preocupación respecto a la situación del **Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana**.

El día lunes 13 de enero de 2025, me dirigí al lugar en cuestión en cumplimiento de mis atribuciones de fiscalización, según lo establece el COOTAD, en su art. 57, pudiendo observar desde el exterior de los caniles, una muy lamentable **situación**:

1. El espacio de los caniles estaba repleto de heces de animales. Las heces fecales cercanas de los platos de comida, lo que es un foco de contaminación.
2. Los animales no cuentan con estructuras adecuadas para guarecerse, especialmente del frío en esta etapa invernal. Hay coberturas de plástico y madera que no son adecuadas y muy precarias. La infraestructura es totalmente improvisada.
3. Al solicitar verbalmente fichas de ingreso de los animales, la persona que se encontraba presente me supo manifestar que no existen, al igual que carnets de vacunación.
4. El área de medicinas e insumos médicos estaba en un completo desorden.
5. No hay un área adecuada para cuarentena, lo que pone en riesgo la vida de otros animales, pues puede ingresar un animal enfermo y contagiar a los sanos.
6. El área de gatos es penosa, totalmente insalubre con eses por todas partes, un total descuido. Las heces totalmente cercanas a quintales de comida. Un arenero totalmente sucio, y se pudo observar 1 gatito en pésimas condiciones.
7. Las otras áreas que se presume son administrativas o quirúrgicas, totalmente descuidadas.
8. Al parecer hay cerca de 80 perros rescatados, lo que indicaría que no hay un plan estructurado de rescate, ni de adopción. Esto significaría que se está rescatando animales sin control, lo que dificulta su mantenimiento y bienestar.

Señor alcalde, como es de su conocimiento, he realizado varias gestiones para mejorar la situación de la fauna urbana en el cantón, y creo que UD. conoce mi preocupación:

1. Con fecha 24 de agosto del 2023, gestioné una visita a Bienestar Animal del Municipio de Quito, en donde los técnicos a cargo en ese entonces pudieron fortalecer sus capacidades para el manejo adecuado de Fauna Urbana (Anexo informe).

2. Con fecha 5 de septiembre del 2023 mi persona motivó una resolución en donde se estableció de forma unánime que en el presupuesto del 2024 se destinen recursos para contratar más personal técnico, adecuar la infraestructura del CAEFU y realizar campañas masivas de sensibilización (Anexo Resolución).
3. En el 2024, gestioné un proyecto de vinculación con la facultad Veterinaria de la Universidad Estatal de Bolívar.
4. Además, junto a la Ing. Enma Rodríguez llevamos a cabo un conversatorio sobre Fauna Urbana en el Teatro Nilo.
5. He gestionado rescates y he denunciado casos de maltrato de manera oficial (Anexo informe).
6. Mediante un informe conjunto de fecha 19 de noviembre de 2024, cuatro concejales solicitamos que se incremente el presupuesto 2025 para la readecuación del CAEFU.

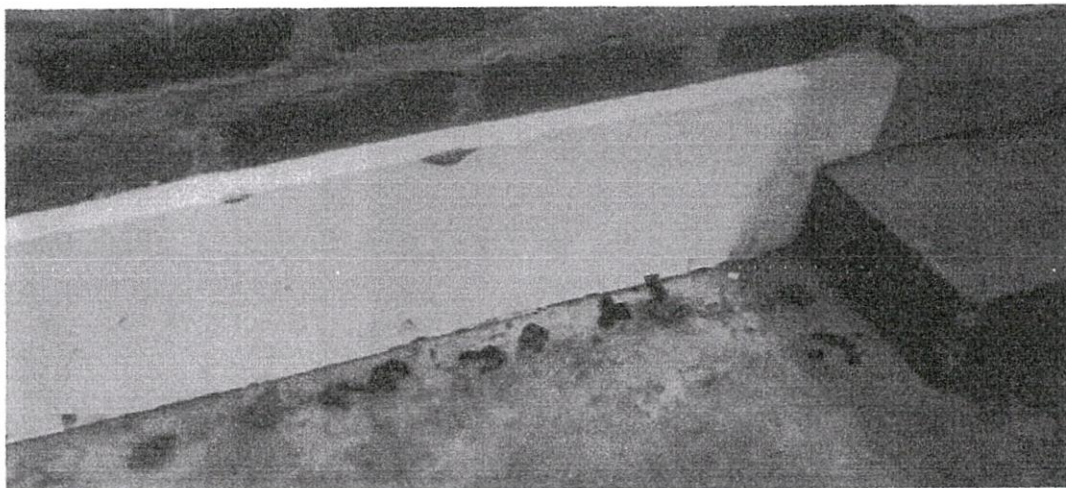
Conclusiones:

1. Como es de su conocimiento, según el artículo 54, literal r, es función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, *"crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal"*. Así mismo el Código Orgánico del Ambiente establece en su artículo 144, que es atribución del Municipio, entre otras, *"regular el bienestar animal en la tenencia, crianza, comercialización, reproducción, transporte y eutanasia animal"*, sin embargo, esto no se está cumpliendo a cabalidad.
2. En el POA 2024, nunca constó presupuesto para lo establecido en la resolución de concejo No. 021-5-09-2023 de fecha 5 de septiembre del 2023. En el POA se establece presupuesto únicamente para alimentación, esterilización y compra de equipos y materiales (como se puede ver en el Anexo correspondiente). En ese sentido, se ha incumplido con la resolución de concejo No. 021-5-09-2023, y por lo tanto hasta la fecha se ha readecuado el CAEFU, ni se ha contratado más personal especializado, ni se ha realizado una campaña masiva de sensibilización. Entiéndase que campaña masiva es invertir económicamente en ello, y no subir post al facebook por parte de la Dirección de Comunicación.
3. Según un informe del 21 de noviembre de 2024, el Ing. Geovany Ramírez, *"se encuentra en proceso de mejoramiento los caniles"*, lo cual es totalmente falso, pues no observé mejoramiento alguno, tampoco inicio de algún trabajo técnico, peor aún algún proceso de contratación en el Portal de Compras Públicas.
4. Claramente hay un descuido y se presume negligencia de los técnicos a cargo de este espacio, que es un servicio público municipal.

Solicitud:

1. Se analice la situación y se tomen los correctivos tanto a nivel presupuestario, como a nivel técnico, y a nivel de las personas encargadas. Esto no puede continuar así porque se trata de un servicio público municipal, además de una atribución del GAD.
2. Se intervenga urgentemente en este espacio, destinando el presupuesto adecuado y personal capacitado y sensible

FOTOS DE EVIDENCIA:



Heces de gato en el área. Se nota que no han limpiado hace algún tiempo



Espacio en donde están los gatitos



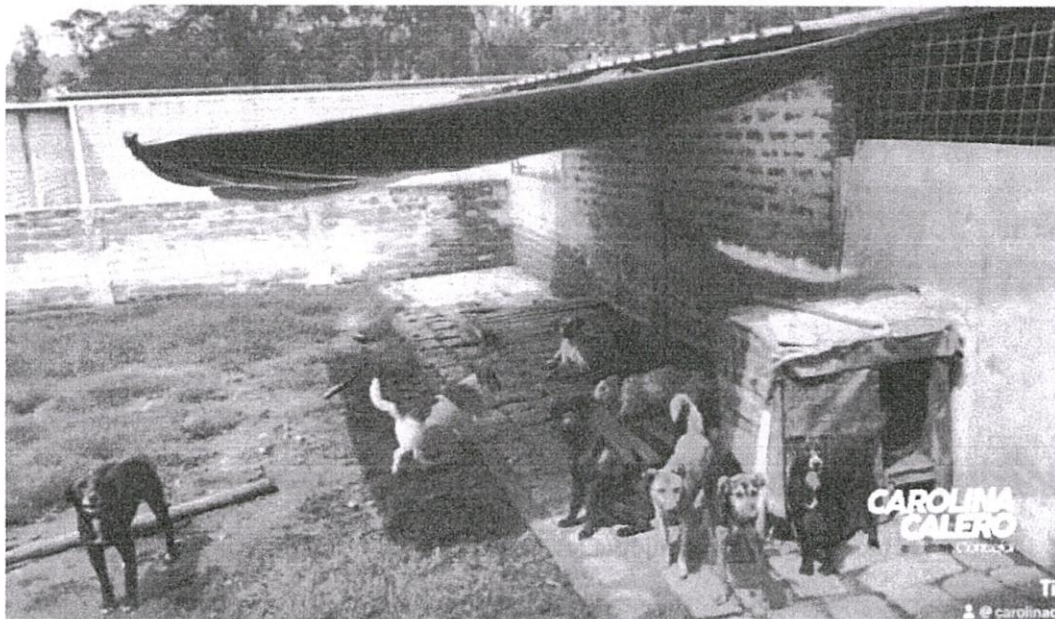
Espacio totalmente insalubre en donde estan los gatos. Eso es el arenero totalmente sucio



Heces de animales junto a los platos al interior de los “caniles”



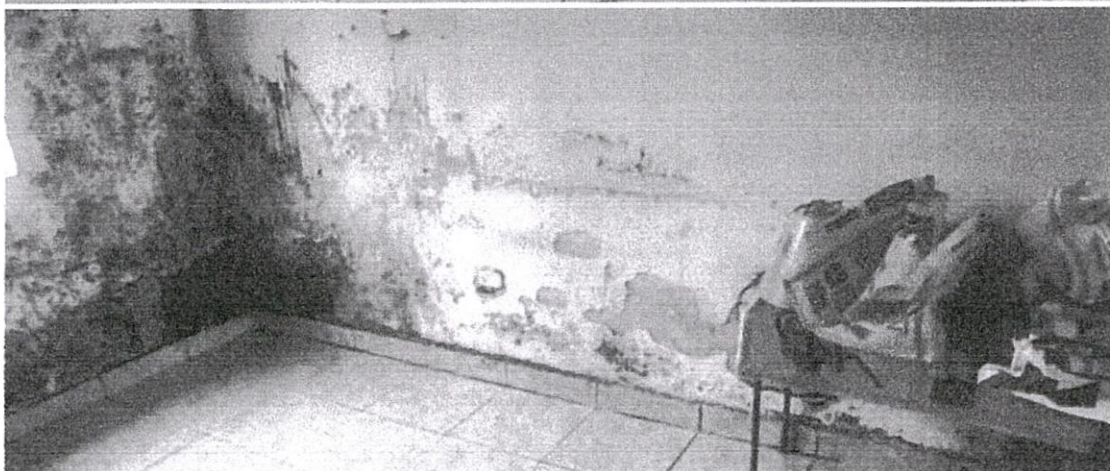
Heces fecales de animales en el piso



Estructuras inadecuadas e improvisadas de plástico y madera



Heces de gato en el “area de gatos”, cerca a la comida



Estas áreas decuidadas e insalubres.

Atentamente,

Carolina Calero Larrea

Msc. Carolina Calero Larrea

Concejala del cantón Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1834 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



Resolución No. 021-5-09-2023

Guaranda, 5 de septiembre de 2023.

Señores:

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
Ing. Arregui Vela Diana María
Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys
Msc. Ayme Ayme Marco Vinicio
Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Lic. González Váscquez Laura Marina
Mba. Galo Wenseslao Chávez Chimbo.
Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo
Lic. Olga Curisisa Pasto Patín
CONCEJALES MUNICIPALES
Msc. Cristian Cóndor Aquieta
PROCURADOR SÍNDICO.
Ing. Enma Rodríguez
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
Msc. Ángel Arévalo
DIRECTOR FINANCIERO.
Arq. Rodrigo Goyes.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

Presente. –

Asunto. - Conocimiento, análisis y resolución del Informe Técnico, emitido por la Concejala Carolina Calero y la Ing. Enma Rodríguez, Directora de Gestión Ambiental, respecto de la visita realizada a la Unidad de Bienestar Animal del Distrito Metropolitano del cantón Quito.

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el 5 de septiembre del 2023, a las 10h00, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba el informe Conjunto Nro. 5, respecto a la visita Técnica a la Unidad de Bienestar Animal del cantón Quito, emitido por la Msc. Carolina Calero, Concejala del cantón Guaranda, y la Ing. Enma Rodríguez, Directora de Gestión Ambiental; por lo tanto, **RESUELVE:** Por unanimidad absoluta con ocho (8) votos a favor, Aprobar que la Dirección de Planificación y el Departamento Financiero, dentro del presupuesto 2024, destinen los recursos económicos necesarios para:





- 1.- El incremento del personal técnico especializado en el Centro de Atención Emergente de Fauna urbana (CAEFU) en base a las necesidades específicas del área requirente.
- 2.- La realización de los estudios arquitectónicos, mejoramiento de áreas y dignificación de la infraestructura existente en el (CAEFU).
- 3.- Campañas masivas de sensibilización y educación a la ciudadanía.

Atentamente,



ANITA ESTHER CHELA
PUNGANA

Abg. Anita Esther Chela, Msc.
SECRETARIA DE CONCEJO.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

CARTA PÚBLICA AL SR. ALCALDE, SRES. Y SRAS. CONCEJALES DEL CANTÓN GUARANDA

Ante la realidad del mal funcionamiento del Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana del Municipio de Guaranda CAEFU evidenciado por la concejal Carolina Calero en días anteriores y, que no es responsabilidad solo de la actual administración, sino que es una problemática que viene arrastrando desde su creación, como ciudadanos que promovemos el respeto y la empatía hacia los animales, y en pro de buscar soluciones ante esta problemática proponemos los siguientes puntos:

1-) Cierre temporal del CAEFU previo evaluación en cuanto a número de animales, estado de salud y valoración por edades y tamaños.

2-) Evaluación técnica y psicológica del personal que labora en el CAEFU empezando por el administrador.

3-) Establecimiento de una **veeduría ciudadana** en la misma que deberán participar también un/a delegado/a del alcalde, los y las concejales que se requieran y un/a delegado/a de la Defensoría del Pueblo esto con la finalidad de que se establezca una hoja de ruta la misma que deberá tener objetivos a corto, mediano y largo plazo.

4-) Revisión de la Ordenanza de Fauna Urbana para que se dé cumplimiento a la misma en cada uno de los artículos que contiene, así como la revisión del número de personal técnico y de labores que deben ser parte del CAEFU y las funciones que cada uno debe cumplir.

5-) Dentro de la Ordenanza se deberá incluir la obligatoriedad de la atención 24 horas diarias del CAEFU para lo cual se deberán establecer 2 turnos con personal que esté capacitado para esas labores y no suceda lo que en la actualidad se conoce que a partir de las 3 de la tarde ya no hay quien atienda el CAEFU ni quien cuide hasta el siguiente día de los animales del mismo. Aquí se debe contar con el apoyo de la UEB a través de la carrera de medicina veterinaria para establecer convenios que ayuden a cumplir este objetivo. De esta manera se cumplirá su nombre de Atención Emergente para los animales.

6-) Cambio de administrador del CAEFU con la finalidad de que la persona al frente de este centro de rescate reúna los requisitos principales que es la empatía y el respeto por los animales que son la razón de ser del mismo, entendiéndose que no necesariamente debe ser un médico veterinario quien esté en ese cargo ya que la administración conlleva muchos otros temas que tienen que ver con la planificación y cumplimiento de objetivos que se derivan de la Ordenanza de Fauna Urbana vigente.

7-) Establecer dentro de los objetivos a mediano plazo una gran campaña de esterilización masiva de perros y gatos ya que de esa manera se ataca directamente a la raíz del problema de sobrepoblación, esta campaña debe ser medible y evaluada mensualmente para que se cumplan los objetivos de reducción del número de animales en estado de abandono y maltrato.

8-) Conocer de manera inmediata la planificación anual del CAEFU para cumplimiento en el año 2025 con recursos asignados y los proyectados para su utilización.

9-) Realizar una revisión y evaluación del presupuesto que se ha invertido en años anteriores y los resultados obtenidos con esos recursos para que se realicen los correctivos necesarios y optimizar el uso de los mismos a futuro.

10-) Cómo ciudadanos solicitamos las sanciones administrativas correspondientes para quienes se encuentran al frente del CAEFU por el mal manejo evidenciado a través del video compartido por la concejal Carolina Calero para que sirva de escarmiento para futuros funcionarios y que sepan que la vida de un animal no es un juego y más bien se merecen el respeto que la Constitución y demás leyes del Ecuador les han otorgado.

Finalmente Sr. alcalde y concejales, todo esto no puede ser posible sin la participación activa de la ciudadanía por lo que es importante que para poder avanzar en el cumplimiento de cada uno de los puntos anteriormente descritos se evidencie la presencia de diferentes actores como gremios de médicos veterinarios, activistas y público en general y poder de esta manera tener una verdadera democracia participativa que nos permita mejorar las políticas en cuanto a la Fauna Urbana se refiere.

Guaranda, 18 de enero de 2025

#NoMásMaltratoAnimal

#JuntosPodemosMás





INFORME CONJUNTO No. 5

DE: Mgs. Carolina Elizabeth Calero Larrea,
Concejala del cantón Guaranda
Ing. Enma Rodríguez
Directora de Gestión Ambiental

PARA: Dr. Inty Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Arq. Rodrigo Goyes
Director de Planificación
Ing. Cristhian Castillo
Director de Recursos Humanos

ASUNTO: INFORME DE VISITA TÉCNICA A UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
DE QUITO

FECHA: Guaranda, 29 de Agosto de 2023

El motivo de la presente es para poner en conocimiento el informe de actividades y solicitudes, producto de la visita realizada a la UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL del Municipio de Quito, el día 24 de agosto, por parte de la Msg. Carolina Calero Concejala de Guaranda, Ing. Enma Rodríguez Directora de Ambiente; y Dr. Mauricio Chimbo, veterinario del Centro de Atención de Fauna Urbana.

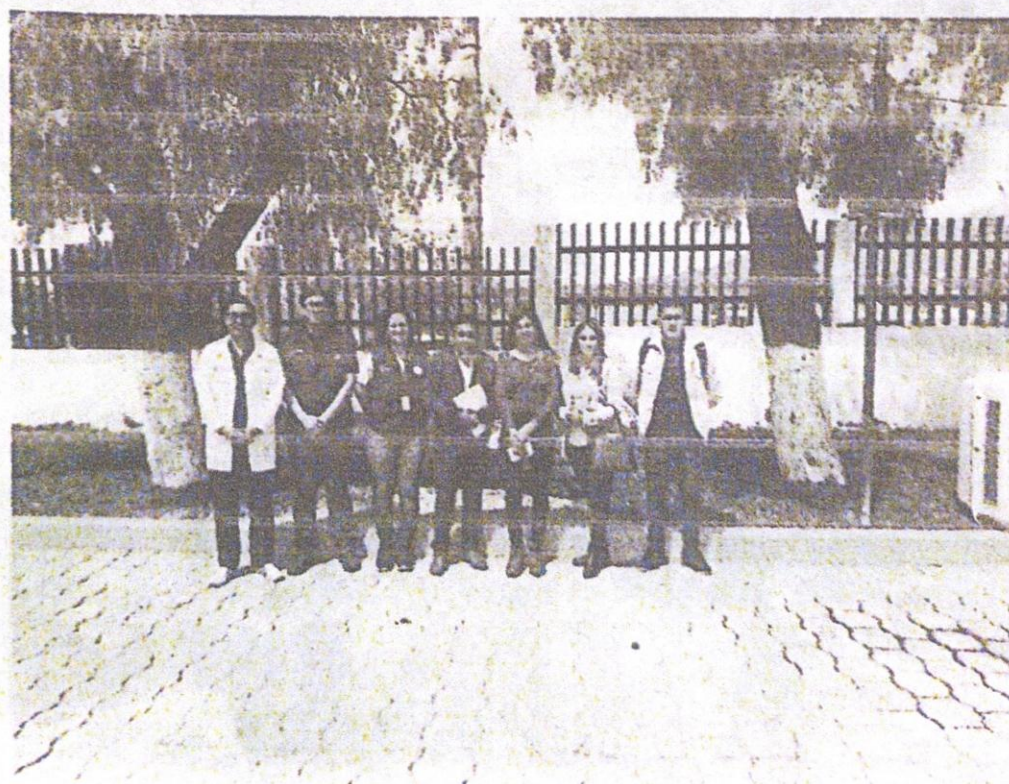
1.1. Actividades realizadas:

- Realizamos un recorrido por las instalaciones de Centro de Atención de Fauna Urbana, mismo que cuenta con las siguientes características:
 - Atienden la problemática en relación a la fauna urbana, como un tema de salud pública, pues el abandono de animales se asocia a la situación económica, a la acumulación de desechos en espacios públicos y a la transmisión de enfermedades de animales a seres humanos. Además, el abandono y el maltrato animal son considerados como síntomas de otras formas de violencia intrafamiliar y patologías sociales.
 - Trabajan en 4 ejes: esterilización/vacunación/desparasitación; campañas masivas de sensibilización, campañas de adopción; y gestión de denuncias para aplicación de sanciones.

- El Centro cuenta con un área de cuarentena, de diagnóstico de mascotas, de farmacia, área quirúrgica, área pos-preparatoria, albergue tanto para perros como gatos, área para eutanasia.
- Las esterilizaciones son gratuitas para personas de bajos recursos económicos. El año pasado realizaron 16.000 esterilizaciones
- Cuentan con un sistema de denuncias tanto de forma personal como a través de un formulario que se encuentra en la página web. Las denuncias más emergentes las atiende el ECU-911
- Realizan una coordinación activa con colectivos de animalistas. Los colectivos rescatan animales y en el centro se los esteriliza







Convención de 1884 y García Moreno (Palacio Municipal)
PBX: 03 2551083 - 2551088 - 551089



1.2. Solicitudes

- Se solicita tomar las acciones pertinentes para el fortalecimiento del Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana (CAEFU) de Guaranda mediante asignación de presupuesto 2024 para el incremento de personal especializado, dignificación o adecuación de la infraestructura existente, y campañas de sensibilización masiva.
- Gestión para la esterilización masiva de mascotas en coordinación con la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Quito, misma que mostró toda la predisposición para visitar Guaranda con el personal especialista.
- Analizar los horarios de atención del CAEFU

En espera de su apoyo para resolver este tema de salud pública en Guaranda

Atentamente,

Mgs. Carolina Elizabeth Calero Larrea.
Concejala del cantón Guaranda

Ing. Enma Rodríguez
Directora de Gestión Ambiental